



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 96/92

VISTO

la presentación efectuada por el Profesor Titular con dedicación exclusiva, Dr. Juan A. TIRAO, en la que solicita cancelación de su licencia por Año Sabático a partir del 31 de julio pasado;

CONSIDERANDO

que el peticionante tenía otorgado este beneficio por un año a partir del 10 de febrero ppdo. (Resol. HCS 4/92);

que no hay impedimentos para acceder a esta solicitud;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Juan Alfredo TIRAO (le gajo 7.459) y en consecuencia solicitar al H. Consejo Superior que se dé por terminada, a partir del 31 de julio pasado, la licencia extraordinaria por año sabático, con goce de haberes, que tenía otorgada en su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Elévese para su tratamiento por el H. Consejo Superior y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO